

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



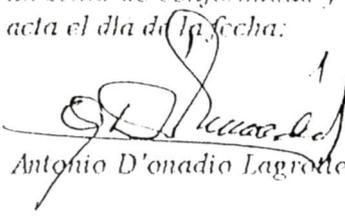
**Acuerdos
1990 - 1999**

ACTA DE CONCILIACION

En la ciudad de Iquitos siendo las veinte horas del 21 de abril de 1999, se reunieron en el local del Colegio de Contadores Públicos de Loreto, sito en Echenique No. 451, los señores Ing. Anonio D'onadio Lagrotte, Luis Lozano Escudero, Eloy Pizango Paima, Elisban Ochoa Sosa, Luis Lozano Lozano, Semira Redétegui de Pérez, José Vargas Fernández, José Sicchar Valdez, Rafael Valdez Marín, César Babilonia Gómez, Hugo Cumanda Córtez, y Gladys Vásquez Pinedo, los mismos que fueron debidamente convocados por la asociación civil de Colegios Profesionales de Loreto, bajo la presidencia del Dr. Jorge Walter Cambero Alva, a fin de llegar a una conciliación respecto a la unificación del Frente Patriótico de Loreto; luego de las propuestas formuladas por la Asociación se procedió a las intervenciones orales de los asistentes, llegándose por unanimidad a los siguientes acuerdos:

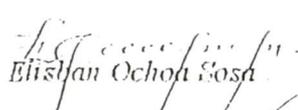
1. Conformar una Comisión coordinadora que organice las acciones conducentes al éxito del paro cívico nacional que se realizará el día 28 de abril próximo.
2. La Asociación de Colegios Profesionales asume el compromiso de buscar los mecanismos apropiados para realizar el evento que tenga por objeto elegir a la nueva Directiva del Frente Patriótico de Loreto, mediante un Congreso o elección directa en votación popular u otra alternativa.
3. Asimismo, las partes se comprometen a alcanzar a la Asociación de Colegios Profesionales la relación de sus tres delegados por cada una para conformar la Comisión Coordinadora conjuntamente con los tres delegados que designará la Asociación de Colegios Profesionales dentro de sus miembros.

En señal de conformidad y aceptación a los acuerdos adoptados, suscriben la presente acta el día de la fecha:

 Antonio D'onadio Lagrotte

 Luis Lozano Escudero

 Eloy Pizango Paima

 Elisban Ochoa Sosa

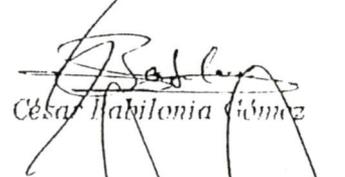
 Luis Lozano Lozano

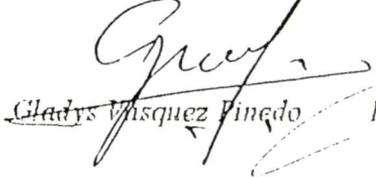
 Semira Redétegui de Pérez

 José Vargas Fernández

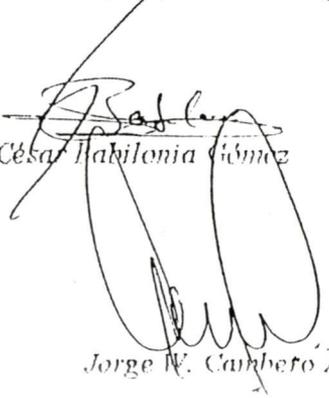
 José Sicchar Valdez

 Rafael Valdez Marín

 César Babilonia Gómez

 Gladys Vásquez Pinedo

 Hugo Cumanda Córtez

 Jorge W. Cambero Alva

 Merilita Tanchiva Pileiro

Iquitos, 22 de abril de 1999

Señor
Luis Lozano Casaduro
Vicepresidente del Comité Ejecutivo Regional del
Frente Patriótico de Loreto
CIUDAD

Estimado amigo,

Reciba usted mi cordial saludo, el mismo que le pido haga extensivo a los miembros del Frente Patriótico de Loreto.

A través de la presente solicito mi incorporación al Comité Ejecutivo Regional en el cargo que me fuera asignado en el Congreso del Frente Patriótico de Loreto.

Como es de su conocimiento y como se lo comuniqué personalmente, a raíz de la división del Frente Patriótico, tomé la decisión de no ocupar mi cargo mientras no se llevara a cabo la reunificación. De esta manera, desde los primeros días de febrero he dedicado mis energías a contribuir a la recuperación de la unidad.

Hoy 22 de abril se ha reiniciado el proceso de reunificación, conducido por la Asociación de Colegios Profesionales de Loreto, institución que ha asumido este rol a raíz del pedido que le formuláramos, tanto mi persona como el Comité Ejecutivo Regional que usted preside. Como es de conocimiento público, hace exactamente dos meses se frustró el primer intento de reunificación. Ahora nos encontramos ante la posibilidad de superar definitivamente la división.

Al ver que el camino hacia la unidad ya está trazado, ya no tiene sentido que me mantenga en el medio y por tener la necesidad de tomar mi lugar de combate en la preparación del Paro del miércoles 28, he decidido comenzar a participar en las actividades del Frente Patriótico de Loreto que funciona en el local del Sindicato de PETROPERU, en donde inició sus luchas en defensa del petróleo en 1996, cuando tuvimos la oportunidad de combatir junto con usted y con muchos otros compañeros.

Al despedirme de usted le reitero mi solicitud de incorporación en el Comité Ejecutivo Regional del Frente Patriótico de Loreto.

Atentamente


Jose Barletti

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE LA
REGIÓN LORETO

CITACION

Señor..... *Jose Barletti Pascuale*

Por medio de la presente se le cita reunión de la coordinadora para el día Domingo 25 a horas 11:00 a.m. en el Diario el ---- Matutino sito en Brasil No.474, a fin de tratar la siguiente agenda:

- 1.- Convocatoria y Plataforma de Lucha.
- 2.- Y otros.

Iquitos, 24 de Abril de 1,999.

X
DR.. JORGE WALTER CAMBERO ALVA
Presidente de la Asociación de
Colegios Profesionales de la
Región Loreto

Recibido
el 25 de abril 99
a las 9.20 am.

FRENTE PATRIOTICO DE LORETO COMITÉ COORDINADOR

PRONUNCIAMIENTO

El Comité Coordinador del Frente Patriótico de Loreto, se dirige al pueblo loretoano para convocarlo y acatar el Paro del día miércoles 28 de abril, como una muestra y manifestación democrática de Resistencia Cívica, apoyándonos en las siguientes exigencias:

1. Por la defensa de la Soberanía e Integridad del territorio nacional: No a la entrega de Tiwinza ni de los Centros de Colonización ecuatorianos en Saramiriza y Pijuayal.
2. Por una real descentralización del país: Por la Región Autónoma de Loreto y la inmediata elección de las autoridades del Gobierno Regional.
3. Contra la política económica del Gobierno que crea más hambre y desempleo.
4. Por el respeto a la institucionalidad democrática y al Estado de Derecho: No a la Re-reelección.
5. Por el cumplimiento y reintegro del Canon Petrolero y su aumento al 20%.
6. Por una auténtica Ley de Desarrollo de la Amazonía.
7. Por el corte del proceso judicial y libertad a los detenidos por los sucesos del 24 de octubre de 1998.
8. Rebaja de la tarifa de los servicios públicos: Luz eléctrica, agua potable, teléfono.

Iquitos, 25 de abril de 1999

Prof. Orlando Escudero T.
Delegado

Dr. José Luis Bardales Ortíz
Coordinador General
Asociación Civil
Colegios Profesionales

Q.F. José Sicchar V.
Delegado

Dr. Rafael Valdez M.
Delegado

Lic. Adm. Miguel A. Checa B.
Delegado
Asociación Civil
Colegios Profesionales

Prof. José Barletti P.
Delegado

Q.F. Américo Menéndez R.
Delegado

Pdsta. Marcial Perea Correa
Delegado
Asociación Civil
Colegios Profesionales

Prof. Elisbán Ochoa S.
Delegado

LAS DISCREPANCIAS SE RESUELVEN AHORA, APLICANDO ESTRATEGICA E INTEGRALMENTE

LOS ACUERDOS DEL III CONGRESO NACIONAL

Considerando:

1.- Que el partido ha culminado en lo principal una etapa de debate interno, y ha aprobado casi por consenso una nueva línea en su III Congreso Nacional, que por lo tanto estamos ahora en una nueva etapa que es de aplicación de los acuerdos del III Congreso Nacional y de su enriquecimiento a partir de la confrontación con la práctica; lo cual nos permitirá llegar a nuevos eventos orgánicos que mejoren la línea ya aprobada, este no cierra el debate, pero si lo ubica en el terreno y en el momento: El de la aplicación y enriquecimiento de la línea.

2.- Que siendo reales las discrepancias de línea y de práctica política existentes en el partido, ya sea en el enfoque de la situación Internacional, Nacional, de la Estrategia y de la táctica; sin embargo en este debate y en muchos que ha procesado nuestra izquierda, han estado atravesados por intereses personales caudillescos, e intereses de pequeños grupos al interior del partido. (argollas de poder), pequeños intereses que han antagonizado artificialmente las discrepancias y han producido muchas veces divisiones innecesarias y se han convertido

3.- Que en nuestra opinión las discrepancias de línea y la competencia leal por garantizar una dirección revolucionaria del Partido y del Proyecto de Poder Popular son totalmente lícitas.

Que hoy las discrepancias de línea tienen su origen en las diferentes percepciones de los cambios, que se han operado en la realidad, que tienen también su base en el aflojamiento parcial de concepciones manejadas en las anteriores vertientes que dieron nacimiento al PUM: El maximalismo traskista y el reformismo reformista, así mismo tienen su origen también en las diferentes prácticas y ejecutorias políticas.

Però aún con todas sus diferencias las discrepancias de línea no creemos que sean antagónicas, sino que son contradicciones en el seno del pueblo, es decir contradicciones secundarias, perfectamente tratables con el método de Unidad - crítica - Unidad.

Sin embargo hay en el partido, tenemos en curso agudizaciones innecesarias y falsos antagonismos que introducen al debate inadecuadamente, elementos como los asuntos económicos, de las ONGS y la lucha por parte de algunos camaradas por mantener cargos y ciertos privilegios en el seno del partido y en los gremios, etc. todo lo cual proyecta una imagen de una lucha a muerte por el control (del poder) de los órganos partidarios. *son concurrencias de poder*

Este es totalmente condenable, porque no arma a la militancia para afrontar el reto que plantean los acuerdos del III Congreso Nacional por el contrario esta imagen desmoraliza a la militancia y le lleva a retirarse del partido y a la pasividad política.

4.- Que es evidente la orientación inminentemente tacticista y cortoplacista con el que la Dirección Nacional, viene conduciendo al partido; y ello significa seguir en el círculo vicioso de una línea estratégica para el papel y una práctica reformista de hecho; afirmamos esto por los hechos prácticos de como se viene manejando la difusión y el rearme de la militancia en términos a los acuerdos del III Congreso Nacional y a la manera como se ha manejado la Campaña Municipal Nacional y en particular la Campaña Municipal de Lima.

ACUERDO:

1.- Ratificar que hoy en el Partido vivimos, el periodo de la aplicación y enriquecimiento de la línea aprobada en nuestro III Congreso Nacional, lo contrario nos lleva a vivir solo para el debate, e derivaciones aún más de la organización y lucha de nuestro pueblo y a caer en el intelectualismo y el abstencionismo político, que tanto daño nos ha causado, particularmente desde mediados de 1,987 hasta el III Congreso Nacional.

- 2.- Que en el partido el debate tiene que desarrollarse alrededor de cómo aplicar y enriquecer la línea aprobada en el III Congreso Nacional particularmente en la lucha por la forja de la BPRM, de la Reconstrucción del Proyecto de Poder Popular y de su relanzamiento como tercera vía Democrática Nacional y Popular.
- Que parte de ese proceso es la formación de nuevos militantes, cuadros y dirigentes que permitan exigir, fortalecer y renovar permanentemente el equipo de la Dirección Nacional del Partido.
- Que llamamos al conjunto del partido a hacer del presente debate una oportunidad de iniciar una nueva Pedagogía Política y una nueva práctica en el tratamiento de nuestros problemas y contradicciones en el seno del partido.
- Dentro de este marco llamar a la reflexión y a un cambio de *actitud* a los cc. de la corriente socialista, para que cambien su decisión de autoexcluirse del partido y a saber luchar en minería y contra la corriente.
- 3.- Criticar y combatir a fuego a quienes introduzcan elementos perturbadores; ~~y a los que se oponen~~ en el debate interno y en el tratamiento de las contradicciones en el seno del partido.
- 4.- Exigir a la Dirección Nacional mayor coherencia y firmeza en la conducción Estratégica y a luchar continua y perseverantemente contra nuestras tendencias prácticas arraigadas hacia el imperialismo y el reformismo que ese será el mejor camino para cerrarle el paso al dogmatismo-maximalismo y de esta manera romper el viejo círculo vicioso, reformismo, izquierdismo.

14

14/03/1993

ACTA DE ACUERDO

Los organismos firmante de la presente acta, convocados por los compañeros Gramsci y Tocón, Responsables de Organización y de masas respectivamente, nos reunimos el día domingo 14 de marzo para debatir los serios problemas por los que viene atravesando el Partido en nuestro Frente Regional. Luego de algunas intervenciones se acordó la siguiente agenda:

1. Informes
2. Situación Orgánica del Partido
3. Tareas

Se dió inicio al desarrollo de la agenda haciendo uso de la palabra el compañero Gramsci quien informó la profunda crisis de dirección que atravesaba nuestro partido al haberse autoexcluido GRIMALDO de su cargo de Secretario General. Se han producido dos documentos que han sido bajados a los organismos respectivos, esto en consideración que las bases del partido sean partícipes de la decisión que se adopte. También se señaló que la autoexclusión de GRIMALDO haya acompañado del criterio por parte de él de ya no considerar militantes del partido a un gran sector de militantes del P., principalmente a aquellos que han asumido una posición crítica. La supuesta separación de organismos y militantes del P. alcanzaba según informes no muy claros, a un sector mayoritario de camaradas, por lo que ante la ausencia de un organismo de dirección legítimamente constituido se hizo evidente la necesidad de que sean los organismos del P. los que decidan la forma de resolver la crisis en el P. En este sentido intervinieron los camaradas presentes en esta reunión.

Después del informe de los compañeros Gramsci y Tocón, los responsables políticos de los organismos presentes informaron sobre la situación orgánica de sus células, las tareas que venían asumiendo y las salidas que planteaban para encarar la crisis. Se acordó tener como consideración en el zanjamiento orgánico del problema del P. los artículos correspondientes que figuran en el Estatuto del P., los mismos que se dieron lectura y constan a continuación:

- El artículo 9 que señala "El ejercicio del centralismo democrático implica el reconocimiento de la lucha ideológica entre posiciones de mayoría y minoría, dado que el criterio de verdad es la práctica social
- El artículo 10 que señala " El ejercicio del centralismo democrático implica que todos los militantes y organismos tienen el derecho a criticar y formular propuestas alternativas a los organismos y dirigentes de todos los niveles, el derecho a la formación oportuna y forja de liderazgo alternativo, el DERECHO DE FISCALIZAR Y REVOCAR a sus dirigentes...."
- El artículo 21 que sobre los deberes de los militantes dice:
Inciso i, "Luchar por la unidad y centralización ideológica, política, orgánica, garantizando la unidad de acción del P. y del pueblo".
Inciso j, "Realizar siempre la crítica y la autocrítica, poniendo por delante las cuestiones ideológicas y políticas, comba

tiendo y desterrando EL SUBJETIVISMO, EL LIBERALISMO, EL
VIDUALISMO, EL AMIGUISMO y cualquier otra forma de desviaci

Inciso n, "Fiscalizar a los dirigentes del partido, combatiendo el caudillismo, burocratismo y todas las desviaciones y errores que atenten contra la línea, los métodos y moral revolucionaria".

-El artículo 22, que sobre los derechos de los militantes dice en el inciso b, "Vigilar de la orientación de los organismos de dirección y la implementación de la línea política del Partido".

En el desarrollo del debate, también se consideró los siguientes puntos:

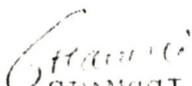
- La conducta y práctica del c. GRIMALDO que ha llevado a una mayor dispersión, desinformación de la militancia mariateguista en este frente regional.
- El III Congreso Regional del P. no logró zanjar los problemas existentes al interior del mismo.
- Por la ausencia de planes regionales y locales, no hay un plan mínimo en la región. No hay plan táctico, no hay plan concreto.
- La incapacidad de GRIMALDO para afrontar la contradicción interna, y optar por la salida más fácil, la exclusión de los compañeros que lo han venido criticando.

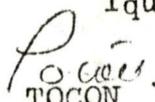
Con todos estos considerandos, se acordó los siguientes puntos:

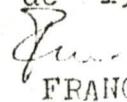
1. Reafirmarnos en la unidad partidaria, rechazar todo intento de exclusión, separación y fraccionalismo partidario.
2. Exigir la convocatoria a un Congreso Regional Extraordinario en un plazo máximo de 45 días. La agenda a debatir en el Congreso Regional deberá ser:
 - Situación Nacional y Regional
 - Situación Orgánica del Partido
 - Reestructuración de la Dirección Regional.
 - Plan de relanzamiento partidario.
3. Pedir la intervención de la Dirección Nacional, a través de un miembro del CEN.

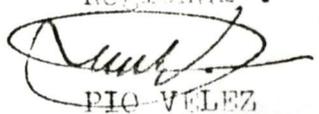
Con estos acuerdos se levanta la reunión.

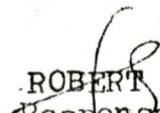
Iquitos, 14 de marzo de 1993.


FRANCISCO
Responsable de
Organización.
Comité Ejecutivo
Regional.


TOCON
Responsable de
Masas.
Comité Ejecutivo
Regional.


FRANCISCO
Responsable p.
de juventudes.


PIO VELEZ
Responsable P.
de Magisterio


ROBERT
Responsable p.
de Mazán.


MANATI
Responsable de
Org. de Indiana.


MANUEL
Responsable P.
de la Comisión
Campesina.


RAZA
Responsable de
Org. de Magisterio.

12/02/1992

Pucallpa, Febrero 12 de 1992.

Recibido
13.02.92
Jmy.

Cc. BPN-PUM.
Lima.-

De mi especial consideración.

Reciban un saludo cordial del Comité Ejecutivo Regional Transitorio-Ucayali del Partido y al mismo tiempo le comunicamos lo siguiente:

1. Que por decisión mayoritaria de militantes realizada el 25 de Enero de 1992 se eligió una Comisión Transitoria del CER del P., integrado por los cc.: Leopardo, Acuario, Nehrú, Luciano y Quispe; asumiendo la Responsabilidad Política el cc. Leopardo.
2. Por acuerdo general, se programó que el Congreso Regional del P., se realizará los días 2 y 3 de Mayo del presente año. En tal sentido, también se Determinó que la Comisión Transitoria se constituya en Comisión Organizadora del Congreso, quedando a cargo la determinación y elaboración del Plan de Trabajo Regional del P., hasta el Congreso.
3. En el momento se están realizando Reuniones de militantes y se constituyeron tres comisiones principales:
 - a). Barrial, responsable Nehrú.
 - b). Campesino-Nativo, responsable Acuario.
 - c). Juvenil, responsable Luciano.
4. Teniendo en cuenta las tres comisiones, se determino el Reempadronamiento del P., cuyos padrones estamos enviando ahora.

Sin más otro particular y reafirmandonos en nuestro proyecto político, quedo de Uds.



Mariateguistamente:

[Handwritten signature]
Leopardo
RESPONSABLE POLITICO
TRANSITORIO
CER - Ucayali.

Arrelivos
BPP

DE : CER - UCAYALI
A : CONACOP y BPN
ASUNTO : Situación orgánica del c. Castilla
FECHA : 29 de Agosto de 1991

CONSIDERANDO :

1. Que en el mes de abril el c. Castilla solicitó licencia al Frente Regional de su responsabilidad política del mismo, por espacio de 4 meses para atender asuntos relacionados con la enfermedad de su Sra. madre, el cual fue aceptado por este organismo.
2. Que el c. Castilla ha *Venido* ejerciendo la responsabilidad política del Frente Regional durante 1 año y 3 meses aproximadamente cumpliendo con las tareas que se le encomendaron demostrando durante dicho tiempo preocupación y voluntad de trabajo a pesar de los incumplimientos tomados por ellos mismos.
3. Que el c. ha manifestado en las últimas semanas su imposibilidad de reincorporarse al Frente Regional por persistir su problema familiar por lo cual solicita se pase a disposición de CONACOP para ser reubicado en el P.

ACUERDA :

1. Poner a disposición de CONACOP y la DN al c. Castilla para su reubicación.
2. Agradecer al c. por su significativo trabajo realizado en nuestro Frente regional.

Por el CER-UCAYALI

VENANCIO

MARQUEZ

MARTI

BRAULIO

CUSI



"ARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS" - ONU

ACTA DE INSTALACION DE LAS COMISIONES DE TRABAJO ENTRE LA CORDESAM Y EL FEDIP DEPARTAMENTAL SAN MARTIN.

En la ciudad de Tarapoto, siendo las 11 de la mañana del lunes 25 de Julio del año en curso, en la sala de trabajo de la CORDESAM, después de una previa coordinación el día 21 /del presente; se ha decidido conformar una Comisión de Trabajo entre la CORDESAM, y el FEDIP SM, para analizar los problemas del departamento de San Martín y contemplar los aspectos que contribuyan a solucionarlos. Igualmente, ver el problema de la defensa de la Vida y la Paz en el Departamento, contemplando la vida del Señor Presidente de la CORDESAM Demetrio Tafur Ruiz.

Esta comisión está integrada por Jose Vildoso Lack en representación del Gerente General de la CORDESAM, y en calidad de miembros Mario Pereyra Almeida, Luis García Hidalgo, Carlos Portocarrero Ríos y Javier Solís por parte de la CORDESAM.

Por parte del FEDIP SM, Sr. Lucas Cachay Huamán, Neptalí Santillán Ruiz, Roberto Lay Ruiz, Antonio Moreno, Pedro Conna Salas, Dadles García en representación del FEDIP - SM, y Luis Tafur Ruiz como representante de los familiares del plagiado Sr. Demetrio Tafur Ruiz.

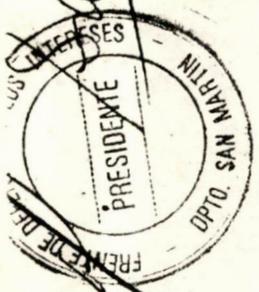
Luego de un diálogo alturado por ambas partes, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Instalar una Comisión de Trabajo permanente entre ambas partes que tenga por objeto tratar los siguientes puntos:
 - a) Analizar y contribuir a la solución del problema de los trabajadores municipales.
 - b) Analizar y contribuir a la solución del problema de la Universidad San Martín.
 - c) Participación de los gremios en la fiscalización y control en la Administración Pública.
 - d) Campaña de moralización de la Administración Pública.
 - e) Elaboración de un Plan Integral de Desarrollo, teniendo como eje el problema agrario.
 - f) Exigir una salida política y democrática al problema de la Regionalización, convocando al REFERENDUM a todo el departamento de San Martín, para que el pueblo soberano mediante el voto directo exprese y defina el futuro de nuestro departamento.
 - g) Asumir la defensa de la Vida y la Paz, asumiendo la tarea de la pacificación del departamento, teniendo como base la civilidad organizada.
 - h) Emisión de un pronunciamiento del FEDIP SM, exigiendo el respeto de la Vida y libertad del Señor Presidente de la CORDESAM Demetrio Tafur Ruiz.
2. Emitir pronunciamiento conjunto de los acuerdos tomados en las reuniones de trabajo, a fin de mantener informado a la opinión pública de los avances obtenidos.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Lucas Cachay Huamán

Demetrio Tafur Ruiz



... /.

3. El Presidente y Gerente General por parte de la CORDE SAM y la Junta Directiva del FEDISAM, podrán designar técnicos especializados en la materia para analizar los puntos específicos de la presente Acta.

Estando de acuerdo ambas partes del contenido de la presente acta y no habiendo otro punto que tocar, quedó instalada la comisión de trabajo.

[Handwritten signatures and stamps]

[Circular stamp: FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERES PRESIDENTE DPTO. SAN MARTIN]

[Handwritten signature: General]

[Handwritten signature: J.]

[Handwritten signature: J.]

[Handwritten signature: J.]

[Handwritten signature: J.]